Una mano criminal incendió un tanque petrolífero en Plaza Huincul

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 | Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 115 (2º piso) | Santa Fe, Martes 17 de Mayo de 1932 Suc. Rosario Rioja 1912 | Año XXII — No. 7520

El Senado terminó ayer los asuntos que tenia a su consideración

LA H. CAMARA DE SENADORES HA TERMINADO TODOS LOS ASUNTOS QUE TENIA A SU CONSIDERACION

Con algunas modificaciones se han aprobado las leyes de impuesto a las transacciones, impuesto a las herencias, tasas postales y telegráficas, e impuesto aduanero y consular. — Se aceptó la invitación de Diputados para formar una comisión interparlamentaria

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — Bajo la presidencia del Dr. Julio Roca, y siendo las 15.20 horas inició sus sesiones la Cámara de Senadores. Concurrió a las mismas el Sr. Ministro de Hacienda Dr. Hueyo, asistiendo 22 señores senadores.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se dió lectura a los asuntos entrados, entre los que figura una petición de empresas periodísticas solicitando se derogue el impuesto al papel que se utiliza para revistas. Se integró luego la Comisión de tarifas ferroviarias que había propuesto el senador Matienzo, siendo sus componentes los senadores Serrey, Vera Ocampo, Villafañe y López Peña.

El impuesto a las transacciones

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — Acto seguido se comienza a tratar el impuesto a las transacciones, y se procede a dar lectura a un informe escrito presentado por la comisión.

El senador Eguiguren se opone a la sanción del impuesto a las transacciones, manifestando que ello significa una invasión del Poder Federal, por cuanto se les despoja a las provincias de percibir ese impuesto perjudicándolas a si en más de 45 millones de pesos.

El senador Matienzo apoya este temperamento expresado por Eguiguren, y agrega que además de esos 45 millones, ya se les despoja a las provincias de 55 millones por los impuestos a los réditos percibidos por el Gobierno Federal.

El senador por San Juan hace causa común con los senadores mencionados y también opina que no corresponde votar ese impuesto, manifestando que lo hará en contra.

Agrega Porto que viene notando un avance paulatino del Poder Federal, en lo que a impuestos se refiere, y que velando por las autonomías provinciales, se opone a la sanción del impuesto que se discute.

Se aprueba en general

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — Después de los debates a que aludimos se pasó a votación el despacho, aprobándose por 15 votos contra 7.

Votaron por la negativa los senadores Rothe, Matienzo, Porto, Palacios, López Peña, Eguiguren y Bravo.

Se aprueba en particular con una modificación

BUENOS AIRES 16 (Austral) — Inmediatamente de aprobado, en general, se pasó a considerarlo en particular, originándose vivos debates.

El despacho es aprobado con ligeras modificaciones, además de un agregado del senador Campos, según el cual se exonera del impuestos a las transacciones menores de 25 mil pesos.

Deberá pasar a revisión de la Cámara de Diputados.

Se aprueba el impuesto a las herencias

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — La Cámara entró ahora a considerar el impuesto a las herencias. Informa el despacho de la comisión el senador Dr. Vidal.

Acto seguido pide la palabra el senador socialista Dr. Palacios, quien manifiesta que votará en favor del impuesto a las herencias por que lo considera muy justo, y está en un completo acuerdo con ese temperamento. Asimismo, agrega, que es muy absurdo el despacho aprobado por la Cámara de Diputados.

Finalmente se puso a votación aprobándose en general, y luego al tratarse en particular se aprobó también con algunas modificaciones.

Acto seguido se trató el impuesto aduanero y el consular, aprobándose en general y en particular con ligeras modificaciones.

Las tasas postales y telegráficas

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — Se empezó a considerar lo que respecta a las tasas postales y telegráficas, originándose movidos debates. Luego se aprueba de acuerdo al despacho aprobado por diputados, salvo algunas ligeras modificaciones que no alteran la estructura de la ley, pués mantienen las mismas tarifas.

A continuación entró a tratarse la prescripción por infracciones a las leyes de los impuestos. Se aprobó en general, y luego en particular con algunas modificaciones, pero insignificantes.

La comisión interparlamentaria

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — Se aprobó la invitación que pasara la Cámara de Diputados, para constituir una comisión interparlamentaria, a objeto de estudiar los proyectos que acuerda, el sufragio femenino.

Se designó para integrar dicha comisión a los senadores doctores Palacios, Sánchez Sorondo y Eguiguren.

El Senado terminó ayer todos los asuntos a tratar

BUENOS AIRES 16 (Austral) — La Cámara de Senadores ha terminado hoy todos los asuntos que tenía a su consideración, por lo que se resolvió, que el próximo día de sesión que será mañana, se inicie a las 15.30 horas, que es lo que anteriormente se había acordado.

A las 21 horas se levantó la sesión.

UN EX-OBRERO DE LOS YACIMIENT. PETROLIFEROS FISCALES DE PLAZA HUINCUL PRENDIÓ FUEGO A UN TANQUE DE PETRÓLEO DE GRAN CAPACIDAD

Al verse descubierto sacó de entre sus ropas una pistola calibre 45 y se descerrajó un tiro en la cabeza que le produjo la muerte instantáneamente. El tanque continúa ardiendo y tenía 5.800.000 litros de petróleo. Su capacidad es de 10 millones de litros

BAHIA BLANCA 16, (Austral) — En Plaza Huincul se ha cometido un atentado gravísimo esta mañana a las 11 horas, prendiéndosele fuego a un tanque de petróleo que contenía 10 millones de litros, y que pertenece a los Yacimientos Petrolíferos Fiscales. El fuego amenaza extenderse a los tanques cercanos como así a las destilerías, por lo que se está trabajndo enormemente a objeto de circunscribir el fuego hasta extinguirlo.

EL AUTOR SE SUICIDO

PLAZA HUICUL 16 (Austral). — Un polaco llamado Stanislao Malajov, es el autor del incendio, y trabajaba en los Yacimientos desde el año 1928 y hacía dos días que había sido despedido.

Fué sorprendido en el momento que cometía el criminal acto, y al verse descubierto sacó de entre sus ropas una pistola calibre 45 y se descerrajó un tiro en la sién, falleciendo instantáneamente.

El tanque tenía capacidad para 10 millones de litros, pero al ser incendiado solo tenía 5.800.000

El fuego continúa, a pesar del os grandes esfuerzos que se realizan para extinguirlo.

EL M. DE GUERRA DEL JAPON Sr. ARAKI SERA REEMPLAZADO POR EL TENIENTE GENER. J. MASAKI

Esta medida es a raíz del asesinato de Inukai. - Fueron detenidos 13 cadetes y 5 oficiales. - Las condolencias

TOKIO, 16 (Austral) — El movimiento iniciado en el Japón por los jóvenes militares y del que resultó víctima el primer ministro Inukai, es de carácter netamente nacionalista.

Se entiende que aunque los Ministros de Guerra y Marina ha repudiado el asesinato de Inukai, lo mismo serán repudiados por todos los gobiernos en razón de que son los jefes del fascismo japonés, y el movimiento fué de ese carácter.

EL DUELO Y PESAMES

TOKIO, 16 (Austral) — Como acto de protesta y duelo por el asesinato de Inukai han permanecido cerradas las Bolsas en distintos puntos del Japón.

BERLIN, 16 (Austral) — A raíz de la muerte de Inukai, enviaron pésame al gobierno japonés, el mariscal Hindenburg y Bruening.

PARIS, 16 (Austral) — El gobierno francés tramita ante la cancillería para que esté representado durante los funerales y sepelio del extinto Inukai, primer ministro japonés.

NUEVO MINISTRO DE GUERRA

TOKIO, 16 (Austral) — El señor Araki, actual Ministro de Guerra será reemplazado en el citado ministerio por el teniente general Jinzaburo Masaki, que es uno de los jefes que goza de mayor prestigio en el ejército, y que actualmente desempeña un alto cargo en el Estado Mayor.

LAS DETENCIONES

TOKIO, 16 (Austral) — Las detenciones efectuadas por la policía son de 13 cadetes y cinco oficiales, no habiéndose encontrado elementos de responsabilidad que hayan apoyado el movimiento fascista.

En todo el país reina absoluta tranquilidad, y los perjuicios causados por los revoltosos el día del asesinato son de poca consideración.

SE REUNIO EL COMITE NACIONAL

Que preside el doctor Güemes

BS. AIRES 16 (Austral). — Se reunió hoy el Comité Nacional del Radicalismo, estando presentes Güemes, Bordas y Avellaneda, como así los miembros de la Junta Reorganizadora de la Capital Federal.

Se conversó acerca de la forma como se efectuará la reorganización, pero no se llegó a nada concreto.

Se volverán a reunir el próximo lunes a las 1.030 horas.

REFORMAS A LA C. ORGÁNICA DEL RADICALIS.

Se expidió la Comisión de estudio

BS. AIRES 16 (Austral) — La Comisión especial de 11 miembros designados por la Convención radical metropolitana, para que estudie las reformas a la Carta Orgánica del Partido, ha terminado sus tareas.

El viernes se citará a la Convención para considerar el despacho, que aún no fué dado a conocer.

EN LAS SESIONES DE AYER EN LA CAMARA DE DIPUTADOS SE PRESENTARON VARIOS PROYECTOS

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública no concurrió a la interpelación debido a sus múltiples ocupaciones. — Se designó una comisión para que estudie proyecto de ley sobre derechos politicos de la mujer

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — Se llama a sesión de la Cámara de Diputados a las 15.20 horas, ocupando la presidencia el Dr. Bunge por ausencia del titular Dr. Cafferata que se encuentra en Córdoba.

Al entrar al recinto el presidente no había más que 67 diputados, por lo que no se podía sesionar. Repetto manifiesta que no es posible seguir tolerando estos fracasos, y Giusti dice que por última vez mociona para que se espere.

Secretaría informa que hay 102 diputados en la casa pero solo 67 en el recinto.

Se inicia la sesión

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — Momentos después se consigue quorum, pués había ya 80 diputados en el recinto, empezándose las sesiones.

Como primera medida se da cuenta de los asuntos entrados, entre los que figura una comunicación del H. Senado, dando cuenta de la aprobación del presupuesto, del impuesto a los réditos y del Empréstito Patriótico.

Licencias

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — A los diputados Zaccagnini, Aráoz Becerra y Morrough Bernard, se les concedieron licencias con goce de dietas.

Al diputado Mouesca se le rechaza el pedido de licencia de seis días que hiciera telegráficamente, porque no expresa motivo. Acto continuo pide la palabra el diputado Lazo, quien solicita una reconsideración, aduciendo que el citado legislador no ha querido engañar a la Cámara con pretextos de enfermedad, pués estaba ocupado en Entre Ríos en una campaña electoral. Se aprueba la reconsideración.

Seguidamente se vota la licencia por segunda vez y se rechaza.

Una minuta al Ejecutivo

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — Se aprobó una minuta al Poder Ejecutivo sobre el ejercicio de la medicina, odontología y obstetricia a los que no poseen títulos, como también sobre la venta de drogas prohibidas y yerbas medicinales.

Los derechos políticos de la mujer

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — El diputado Martínez presenta y funda un proyecto según el cual se designa una comisión interparlamentaria de cinco diputados y tres senadores, para que estudien los proyectos sobre los derechos políticos de la mujer. Se aprueba.

A continuación el diputado socialista Magris, presenta otro proyecto relativo a la intervención de los Mercados a Término, y pidiendo informes al Ministerio de Agricultura sobre los efectos del decreto correspondiente.

Varios proyectos presentados

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — Repetto presentó y fundó un proyecto interpelando al Ministro de Agricultura sobre las medidas restrictivas para introducir la yerba mate. Se aprobó, fijándose la sesión del 23 del corriente para que concurra el Ministro.

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — El diputado Oddone solicitó informes sobre las cesantías del Congreso desde el seis de septiembre, aprobándose.

Solicita la palabra F. Uriburu, quién presenta un proyecto pidiendo informes sobre los manejos de fondos en la embajada argentina en París. Se aprueba.

No asistió a la interpelación El Ministro de Justicia

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — la sesión de hoy estaba destinada a que el Ministro de Justicia e Instrucción Pública contestara la interpelación del diputado Giuoldi; pero el Ministro no asistió, enviando una nota en la que dice que las múltiples ocupaciones se lo impiden. Se fijó nueva fecha para la sesión próxima.

A las 17.10 horas terminó de sesionar la Cámara.

LOS COMERCIANT. DE LA PROV. DE BUENOS AIRES

PROTESTARON POR EL IMPUESTO A LAS TRANSCCIONES

LA PLATA 16 (Austral). — Un crecido número de representantes de instituciones que agrupan los comerciantes de la provincia de Buenos Aires, celebraron hoy una reunión, para solicitar de los Poderes se anule el impuesto a las transacciones.

Se aprobó un cierre general de 24 horas en todos los comercios de la provincia tratándose de hacer extensivo al comercio de la Capital Federal y el que tendrá lugar el 23 del corriente.

En el Consejo de Educación, está haciendo falta con urgencia un médico psiquiatra

EL EMPRESTITO DE 3 MILLONES Y LOS MAESTROS

Con el mes que corre van para cinco que los maestros no cobran en nuestra provincia. Otras reparticiones están también atrasadas. La administración con sus altos funcionarios y legisladores cobró marzo.

La situación, por consiguiente, del magisterio es desesperante. Hace pocos en una visita que los dirigentes de la Federación del Magisterio hicieron al Presidente del Consejo, reclamando por ese atraso, el "hábil" funcionario, como en el pocker, pasó hacia el Ministerio de Hacienda. El director de las finanzas contestó que estaba por finiquitarse el empréstito de tres millones de pesos con la banca de Rosario. De ese dinero se entregarían dos millones para el pago del magisterio.

Pero el tiempo pasa y tales recursos no llegan. Cuando ingresen se habrán cumplido cinco meses de atraso, y entonces ya serán necesarios no dos, sino cinco millones.

En tanto el personal de la Casa Gris y otras reparticiones están al día. El Presidente del Consejo, es el primero en cobrar. Los demás, los que pierden la salud en las aulas, que se mueran de hambre. Criterio de gobernantes de La Rioja o Catamarca.

El gobierno de la nación, con todas las dificultades inherentes al caso, no solo ideó un empréstito de 500 millones de pesos, si no que obtuvo la ley del Congreso, pasando por el cernidor de la discusión apasionada.

Santa Fe, aun no ha obtenido, esa ley porque está ya en la de presupuesto; no ha conseguido el préstamo de tres millones a corto plazo.

Y así el magisterio está sin cobrar un solo mes de 1932 y por consiguiente del gobierno demócrata progresista.

No es posible que esto continúe. Si se quiere tener escuelas en condiciones de provecho, es necesario que quienes las sirvan, como bien lo dijo el doctor Cárcano, no pasen la vergüenza de estar endeudados con todo el mundo. Quien no paga a sus acreedores, está siempre cohibido para obrar con la libertad necesaria al cargo.

Luego, el crédito se agota y falta hasta lo indispensable para subsistir. El último gobierno radical llegó también a deber hasta cinco meses y su descrédito fué efectivo.

Nadie ignora las dificultades que el actual tiene que vencer por el estado económico en que encontró la provincia.

Pero lo que no es explicable es que se pague casi al día a la parte de la administración, empezando por los altos funcionarios y legisladores y a los maestros se les olvide.

Es indispensable entonces que se apresure el trámite de los 3 millones de pesos. De lo contrario habrá derecho a creer que como el famoso mate de las Morales.

EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION

En muchas oportunidades nos hemos ocupado, nosotros y toda la prensa del país, de la urgencia con que debe ser encarado y resuelto el problema de la desocupación, que asume verdaderos caracteres de gravedad y está reclamando con insistencia una solución firme y definitiva.

Hasta ahora lo único concreto que existe son las múltiples opiniones emitidas al respecto, de cada una de las cuales surgía una solución. Pero de estas soluciones propuestas, salvo una que otra, ninguna era aplicable en la práctica porque en realidad no se ha encarado el asunto en la faz que corresponde, unas veces por error de apreciaciones y otras porque se busca al problema una solución que contempla intereses que se trata de no lesionar.

Estos intereses que no se quieren lesionar son precisamente los de un número limitado de personas, los potentados, que son los que representan el obstáculo más grande a que se solucione este problema de importancia tan capital, no solamente en nuestro país, sino en el mundo entero.

Como se sabe, en todas las naciones del mundo, los gobiernos se hallan abocados al estudio del problema que les plantea el paro forzoso y muchos de ellos se han visto en la impotencia, a pesar de estar a su frente grandes estadistas, para evitar esos tristes espectáculos de hombres, mujeres y niños ambulando por las calles, golpeando las puertas de las fábricas y de los poderosos, solicitando pan y trabajo.

Si nos atenemos a las estadísticas que suministran los hombres que tienen en sus manos la responsabilidad del régimen soviético establecido en Rusia, en ese país la desocupación ha dejado de ser un problema, ya que poco a poco el régimen establecido ha permitido que los hombres de trabajo tuvieran ocupación, llegando al presente en que se dice que ya no hay desocupados en el país de los soviets.

Si nos atenemos entonces a la realidad tangible, a lo que nuestra experiencia nos permite apreciar diariamente por lo que vemos en nuestro país y por las informaciones que se reciben de todas las naciones, llegamos en conclusión de que ningún país ha logrado librarse de la desocupación. Y, ateniéndonos como dijimos, a lo que sostienen los representantes del gobierno proletario ruso, un solo país tiene resuelto el problema de la desocupación que tanto nos preocupa a nosotros.

Y en ese único país — Rusia — se ha establecido un sistema de subdivisión de la tierra, se han creado las granjas colectivas, se colectiviza la producción y se está desarrollando un vasto plan de industrialización, que a juzgar por esas mismas informaciones se lleva adelante con gran éxito.

No queremos entrar a analizar el régimen citado ni nos creemos autorizados a decir si es bueno o si es malo. Tampoco pretendemos, como es de suponer, que se trate de implantarlo, porque para ello sería necesario cambiar totalmente los cimientos de nuestra sociedad, la cual si algún día llegara a ese sistema, lo hará posiblemente por gravitación natural, siguiendo la evolución propia de todo pueblo que va buscando su derrotero de acuerdo a los problemas que le va planteando la necesidad de adaptación, para poder subsistir.

Pero siempre teniendo en cuenta la constitución y la idiosincrasia de nuestra organización política y social, creemos que el régimen ruso (y no se interpreten mal nuestras opiniones), ofrece algunas sugestiones dignas de ser estudiadas y ver qué novedades nos ofrece — si novedades se les puede llamar — dignas de que se las adapte a nuestro medio y que puedan en consecuencia permitir la solución de problemas que como el de la desocupación y otros, nos afectan tan directamente y que — confesémoslo — no se les encuentra una solución definitiva, convirtiéndose en una verdadera pesadilla para nuestros gobernantes.

Nosotros no vamos a dar un juicio sobre el asunto. Hay en nuestro parlamento y en el mismo gabinete nacional, hombres empapados de ideas renovadoras que por lo mismo no han de sentir el recelo que hasta ahora se ha notado por todo lo que viene de Rusia y que poseen suficientes títulos para ello y son por lo tanto los llamados a buscar de coordinar nuestras necesidades, no con ese estrecho criterio con que muchas veces se las quieren solucionar sino, teniendo en cuenta lo bueno que sirva para adoptarlo a nuestro medio, dejando de lado el temor de lesionar privilegios que no deben existir nunca.

En otras ediciones seguiremos ocupándonos de este problema, e iremos destacando diversos aspectos del mismo.

Ya no es solamente el tecnico constructor, el que divaga, ahora se ha contagiado el Inspector General

UNA CIRCULAR QUE NO TIENE DESPERDICIO

En muchas oportunidades, hemos puntualizado hechos y actos del desdibujado personaje que para desgracia de la provincia, tiene en sus manos la dirección de sus establecimientos escolares. Con citas, concretos y documentos oficiales, hemos comprobado, que falta allí, no solo conocimientos generales, sino sentido común. La resolución sobre nombramientos, adoptada por quienes no pueden nombrar, es un colmo, que está pidiendo a gritos, un chaleco de fuerza.

Pero bien dice el refrán que las desgracias no vienen nunca solas. Para comprobarlo, allí están las reiteradas circulares de la Inspección General de Escuelas, que acusan el contagio espiritual, de las perturbaciones mentales, que aquejan al técnico constructor. Ya no se trata de hechos que significan violaciones a las leyes, que con ser graves, pueden tener su justificación en el afán de protejer a los paniaguados del oficialismo. Ahora es ya la gramática, la sensatez, el concepto mas elemental de la lógica, los que están siendo vulnerados.

Tenemos a la vista, la última circular, — van once en ocho días, — remitida por el señor Hugo Calzetti, a los inspectores, directores y maestros de la Provincia.

Si no viniera firmada por ese señor y remitida en papel oficial con membrete y sobre también timbrado, sería cosa de pensar que se trataba de un chiste que le habían hecho a Calzetti. Hay que ver la cantidad de simplezas y lugares comunes que contiene el documento, reducido todo él, a darle consejos a los maestros, para que no se peleen entre sí, para que sean amigos, no anden con chismes y se porten bien.

Para que el lector tenga idea de la coherencia de la circular, le diremos que mientras en un párrafo dice "que el cúmulo de pequeños asuntos promovidos en las escuelas, demuestran la existencia de un espíritu, desgraciadamente extendido de tirantez e incomprensión", espíritu y situación que obligan al señor inspector, — como se ve, — a dirigirse por circular a los maestros, — en otro párrafo le resta importancia a ese estado de cosas, diciendo que sabe que la mayoría del magisterio santafesino cumple con su deber "con celo encomiable".

Si así es, si los chismes y rencillas, son cosas de una minoría, porque dar al público la sanción de que el magisterio santafesino es una bolsa de gatos, en continua pelea, hasta el extremo de que el señor Calzetti, tiene que darle instrucciones por escrito, sobre la forma como deben comportarse?...

Prescindamos de la prosa rara, vertiginosamente parecida a la de Don Hipólito, en lo incoherente y "cusipdeante", para ir al grano. Véase el párrafo de la resolución dedicado a los directores:

"2º. — Los directores observarán exactamente la misma línea de conducta, no haciéndose eco de incidentes minúsculos y sin trascendencia, ni de denuncias y sugestiones anónimas o sin suficiente responsabilidad; mostrando al personal, con su conducta ecuánime, cuáles son y como se aplican las normas verdaderas de la justicia".

¿Pero qué clase de mentecatos, cree el Sr. Inspector General, que son los directores de escuelas de la Provincia de Santa Fe, para que les infiera la ofensa de impartirles semejantes instrucciones? ¿De dónde viene, de qué sitio minado por el chisme, la calumnia y la bajeza, que trae tales conceptos y siente tales reparos?

Los demás considerandos son del mismo jaez y parecen hechos con una ingenuidad rayana en la inconciencia, salvo que envuelvan el propósito deliberado de insultar al magisterio santafesino.

Hasta cuándo Señor, tendremos que padecer esta epidemia de importados que parecen escapados de Oliva, provincia de Córdoba?...

Las carreras de caballos

Se presentará un proyecto para suprimirlas

La Constitución del año 1921 que ha sido puesta en vigencia recientemente, establece, como se sabe, la supresión de todas clases de juegos de azar.

Orando de acuerdo con ella es que se va a presentar en el Concejo Deliberante de nuestra ciudad un proyecto de ordenanza suprimiendo las carreras de caballos, las cuales entran en la categoría de juegos de azar.

Creemos que con esto nos pondremos en concordancia con las nuevas disposiciones constitucionales. El funcionamiento de los hipódromos no tiene razón de ser y no puede durar ni un día más, resultando por eso muy animado el proyecto que se va a presentar el cual, siempre contando con que el Concejo Deliberante sabrá cumplir con su deber, tendrá sin duda favorable acogida y se sancionará la ordenanza de clausura.

Es lo que corresponde.

El señor Ricardo Fayó

HA OBTENIDO UN MERECIDO ASCENSO

Recibimos ayer la grata visita del señor Ricardo Fayó, gerente local de la Casa Cassini.

El señor Fayó vino a despedirse de nosotros, pues se va a Rosario, ascendido a la casa central de Cassini, ascenso que mucho halaga al interesado ya que lo ha adquirido



por propia gravitación, merced a su capacidad y eficiente actuación al frente de la gerencia local ganándose las simpatías tanto del comercio de Santa Fe, y de los clientes de la casa, como de sus empleados entre los cuales goza de grandes afectos.

El alejamiento del señor Fayó dejará sin duda un vacío difícil de llenar, máxime teniéndose en cuenta que la sucursal Cassini de nuestra ciudad ha hecho, bajo su dirección, grandes progresos, ensanchando grandemente sus actividades, con lo cual ha llegado a ser uno de los negocios más acreditados de los que actúan en el comercio local.

Ha sido designado nuevo gerente en su reemplazo el Sr. Raúl Seoane quien se hará cargo en el transcurso de la presente semana y de quien se espera sea digno sucesor del señor Fayó y que al igual que éste, sepa conquistarse un lugar destacado, prosiguiendo su obra y logrando las simpatías del personal que le ha de secundar.

El señor Ricardo Fayó ha recibido con motivo de su merecido ascenso múltiples y expresivas felicitaciones, habiendo sido objeto del personal de la casa Cassini local de grandes demostraciones de simpatías.

A esas felicitaciones unimos las nuestras, augurándole nuevos triunfos en su carrera comercial.

Los aviones de la Aeropostal

CORRESPONDENCIA DE EUROPA Y BRASIL

Anteayer a las 17.25 horas llegó a Buenos Aires el avión de la Cía. Aeropostal con la correspondencia de Brasil y Europa.

La correspondencia que salió de Santa Fe con el avión del día 7 llegó a Europa el 14 a las 10.10 horas.

La designación de director general de rentas

Sobre la designación de nuevo Director General de Rentas, el Ministro de Hacienda y Obras Públicas nos manifestó ayer que era incierto que se nombraría para ese cargo al señor Cornelio Casablanca.

Agregó el ingeniero Casella, que ese nombramiento llevará bastante tiempo, pues se desea llevar al mismo una persona con conocimientos amplios del puesto, dado que el mismo es el mas importante y delicado del Ministerio de Hacienda.

POR LA CASA DE GOBIERNO

Regresó el M. de Hacienda

A sus respectivos despachos concurrieron ayer el Gobernador de la Provincia y sus Ministros de Instrucción Pública doctor Fueyo y el de Hacienda Ingeniero Casella, que a primera hora regresó de la ciudad de Rosario.

Pagos efectuados

Se giraron ayer 228.080 pesos importe de dos letras vencidas correspondientes a la firma Weyss y Freytag por obras construídas en el Puerto de Cabotaje de esta capital.

El ingeniero Bunge no ha podido desvirtuar los cargos ministeriales y legislativos

Ignora tambien que para querellar debe estar limpio de cargos

¿POR QUE SE LE PAGO COMISION A GILLIARD SI ERA REP. DE LOS BANQUEROS?

El ingeniero Bunge y estudiante de derecho reprobado en la Universidad del Litoral, razón por la cual nunca pudo tener buena voluntad para Santa Fe, no ha podido levantar ninguno de los cargos "calumniosos" según él que le hicieron en la Cámara de Diputados, el señor Ministro de Hacienda y varios legisladores del sector demócrata progresista.

Y menos ha ido contra los que hablaron de "asaltantes al tesoro público".

¡Pretende querellar! Que vaya a los Tribunales cuando quiera. Están abiertos para todos é integrados por personas decentes.

Mientras tanto, debe saber que existen en la provincia disposiciones, basadas en antecedentes nacionales, que para querellar un funcionario, debe primero pasar por el tamiz de un sumario administrativo que lo declare limpio de toda culpa.

El antecedente de la querella del coronel Calaza jefe de bomberos al director de "El Diario" de Buenos Aires, doctor Laínez, en que intervino el doctor Osvaldo Magnasco, es luz suficiente, es bien claro.

LOS 75.000 DOLLARES DE MARRAS

Cuando de una investigación, que ya ha debido pedir, salga indemne, entonces el señor Bunge podrá levantar la voz en Santa Fe, donde no se olvidará nunca su administración financiera y donde perdió el concepto que gozaba, como autor de varios obras de carácter económico y financiero.

Pero una cosa es teorizar y otra ser eficiente en la práctica.

De ahí la frase del ex-ministro Gómez: administrar a lo don Quijote, o a lo Sancho.

Y bien: mientras llega la acusación con que el ex-secretario de las intervenciones Saavedra y Rothe amenaza, debe aclarar algunos puntos que iremos señalando. Y empecemos:

¿Por qué el ministerio Bunge pagó por la operación de 5 millones de dólares y tres renovaciones, por comisión y quebranto, 75.000 dólares, alrededor de 300 mil pesos a un Sr. Gilliard que, se dijo en la cámara, era un comisionista invisible, misterioso pero que luego el Ejecutivo, despues de minuciosa búsqueda encontró en el estudio particular del señor Bunge, en Buenos Aires?

Mientras tanto el señor Gilliard, en carta que tenemos a la vista, nos dice: "el total de los gastos fueron 31.230 dollares o sea 7.812 dollares cada operación".

¿Cómo es que si solo fueron los "gastos" 31.230 dollares, luego aparecen, según la versión dada en la Cámara, alrededor de 300.000 pesos pagados, es decir, 75.000 dollares?

El señor Gilliard declara que él actuó como representante del Chemical Bank ¿y porqué le pagó la provincia si él actuaba como representante de los banqueros y el señor Bunge de la provincia?

El señor Bunge era Ministro de Hacienda, y como tal no cobraba ni podía cobrar comisión. En cambio el señor Gilliard le cobraba a Santa Fe, y no al Chemical Bank, que era su representado.

Pero ateniéndonos solamente a lo declarado por ese señor Gilliard, la provincia pagó 7.812 dollares por cada operación, en cambio ahora solo ha pagado 4.000, en peor situación financiera mundial y local que en 1931.

Es decir, que si la operación de 1931 se hubiera hecho ahora, por un año el costo sería de 16.000 dollares; 59.000 menos que lo pagado por Bunge ¿por qué se pagaron 75.000 según los datos de la Cámara y 31.230, según los de Gilliard?

La diferencia es enorme, ¿dónde fué? ¿Quién la percibió?

El ingeniero Bunge, debe explicar con claridad estas cosas y otras que se irán desovillando.

Y hay para rato.

SE INCENDIÓ EN ALTA MAR EL BUQUE FRANCES "G. PHILLIPAR" QUE CONDUCE 600 PASAJEROS

Están socorriéndolo tres buques. — Son numerosas las víctimas que sucumbieron ahogadas y quemadas

ADEM, 16 (Austral) — El buque francés "George Phillipar" con 600 pasajeros a bordo a fuera de la tripulación, se ha incendiado en el mar, cuando navegaba a cinco millas del Cabo "Guarda Fui".

EL SOCORRO

ADEM, 16 (Austral) — Acudieron en socorro de la nave incendiada los buques japonés "Hakonemaru", soviético "Skais" y uno británico.

La mayoría de los pasajeros se habían embarcado en Indochina y eran esperados por sus familiares el día 29 de mayo.

NUMEROSAS VICTIMAS

ADEM, 16 (Austral) — Despachos recibidos a última hora dan cuenta que es considerable el número de víctimas, quemadas y ahogadas.

Un radiograma de uno de los vapores que están prestando socorro dice: "Estamos enterrando cadáveres de víctimas, la mayoría muchachas francesas".

El vapor pertenece a la Cía. "Mesageries Maritimes", y era una de las naves mas grandes de esa compañía.

EL FRACASO DE LA PENA DE MUERTE

Hablar de la eficacia de la pena de muerte es sencillamente incurrir en una redundancia, tanto lo dicho y escrito a través de la vida contemporánea.

Legiones de sociólogos, psiquiatras, legistas y estudiosos, en el campo de las divagaciones científicas, se han devanado los sesos por demostrar ante el mundo las excelencias de tan máxima sanción legal, destinada, según algunos de aquellos, a "seleccionar artificialmente" la especie humana, y según otros, como medio de defensa social.

Para los que le niegan á dicha sanción la eficacia que otros han querido atribuirle, expresan que ella no es más que el fracaso de la ley: a lo sumo un crimen legal, mucho más reprobable algunas veces que el delito cometido por el que se hubiera hecho pasible de aquella extrema sanción, ya que el objetivo de la ley, tiende a prevenir, cuando no, prescribir toda violencia que repugne al sentimiento colectivo.

Así en una disputa sin definición, los hombres vienen sosteniendo a través de los tiempos, sus respectivas posiciones, aunque algunos de ellos, en presencia de las comprobaciones obtenidas, hayan tenido que cambiar de orientación en uno ó en otro sentido.

En definitiva, la discusión permanece en pie, y hoy como ayer en muchos países del mundo, se sigue aplicando la pena de muerte bajo diversas formas, con la aparatosidad un tanto cruel que preside a sus procedimientos.

Empero a su pesar, los sostenedores de la teoría hacia la que parecen inclinarse decididamente algunos países — en especial aquellos que han sufrido un cambio fundamental en la estructura política é institucional habrán de convenir forzosamente en la precariedad de los resultados obtenidos.

Los hechos atentatorios al orden social siguen, y lo que es peor, seguirán sucediéndose con la misma inexorable regularidad de siempre, pese a la existencia de la pena de muerte.

El hombre que vive a impulsos de sus necesidades, de sus pasiones, llegada la crisis de los valores espirituales y de la cultura, se pronuncia con la decisión y la firmeza que le dan esos impulsos, sin considerar para nada los resultados ulteriores de ese pronunciamiento, fruto de su fracaso de sus condiciones morales, de una ofuscación ó de su convencimiento exagerado o sincero a veces, de sus creencias.

La sociedad, a pesar de esa severa sanción que supone la última pena en nada ha mejorado ese propósito de defensa social.

Los condenados á la última pena han sabido llegar hasta el banquillo, la silla eléctrica, y la horca, con una entereza que bien podría traducirse su indiferencia cuando no, su desprecio por la vida.

Y los jueces, la sociedad y los que creyeron y vieron en ella el remedio ejemplarizador, habrán podido convencerse del fracaso de esa dura sanción, y como consecuencia, de la ley.

Los hombres saben morir como á su vez matar: fríamente decididamente, con entereza y hasta con fé por una idea, por una venganza o por un apasionamiento.

La llama interior de sus convicciones — buena o mala — que los impulsara a matar a un semejante, aún brilla en el momento supremo...

En presencia de esa situación cabe preguntar: ¿Ha ganado con ello algo la sociedad? ¿Será la muerte de un delincuente, lección fecunda y duradera para los que quedan?

La historia que es el índice más calificado que nos enseña a apreciar de la eficacia de ciertos sucesos en la vida del mundo, recoge una vez más una amarga y desconsoladora comprobación: los hombres vivirán y morirán á influjo de sus amores, de sus odios, de sus creencias religiosas o políticas, y de las desviaciones propias del medio donde actúen, y no será nunca la pérdida de la vida, lo que habrá de rectificar sus sentimientos nacidos a influjos de las circunstancias.

Y es por ello, que el curso de la vida de los hombres no podrá nunca rectificarse con la violencia que importa su supresión.

AMPLIACION DE LAS OBRAS DEL PUERTO

De la ciudad de Rosario

BS. AIRES 16 (Austral). — El Poder Ejecutivo de la nación dió hoy un decreto por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, sobre ampliación de las obras en el puerto de Rosario.

Estado del río

El Boletín diario del calado, suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

DIQUE No. 1. — Altura 5.47, creció 0.01 mts.

Calado admisible del Puerto, 31' pies.

Calado Tramo Santa Fe-Rosario, 29 pies 6 pulgadas.

Datos del Correo

Corrientes: 4.52, bajó 16 centímetros.

Itá Ibaté: 2.28, bajó 7 íd.

Ituzaingó: 1.42, bajó 8 íd.

Posadas: 1.76, bajó 10 íd.

P. Aguirre: 11.33, bajó 25 centímetros.

Formosa: sin aviso.